

HIPOTECARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 12 del Dpto. Judicial La Plata, hace saber que el martillero Hugo Hernán Jannetti, T° XIII F° 052 Matrícula 6996, con domicilio en calle 62 N° 1466 La Plata, celular: 0221 570-6230, Responsable Monotributista, CUIT 20-27677328-4, en autos "Davidenko Ermindo y Otros c/Braun Hector Edgardo y Otra s/Ejecución Hipotecaria", abre proceso de subasta electrónica para la venta del 100 % del inmueble sito en la ciudad y partido de La Plata, calle 61 N° 1153 esq. 18, al contado y al mejor postor, Matrícula N° 196775/1 (055), nomenclatura catastral: Circ. I, Sec. M, Manz. 992, Parc. 8-b, Subpar. 1. Ocupado. base: \$1.474.960. cuenta judicial en Bco. Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales N° de cuenta: 2050-027-0096732/6, CBU 0140114727205009673261, CUIT N° 30-70721665-0. Oferente-Garantía: para ofertar inscribirse en el Registro General de Subastas Judiciales de la SCJBA, Dpto. La Plata, sito en el Palacio de tribunales, La Plata de 8:00 a 14:00 hs. con antelación de 3 días hábiles del comienzo de recepción de ofertas, constituyendo garantía de \$73.740, mediante depósito judicial en la cuenta de autos. La que será devuelta a los no ganadores que no hayan hecho reserva de postura de manera inmediata mediante transferencia a la cuenta que denuncie; a quienes hayan hecho reserva de postura luego de la audiencia para suscribir acta de adjudicación a su pedido mediante transferencia a la cuenta bancaria que denuncie el oferente. Cronograma: Exhibición: 6 de noviembre de 2023 de 10:00 a 11:00 hs. Fecha de Subasta: 21 DE NOVIEMBRE DE 2023 COMENZANDO A LAS 10:00 HS., dejándose establecido que el acto de subasta FINALIZARÁ TRANSCURRIDO EL TÉRMINO DE 10 DÍAS HÁBILES DESDE LA FECHA Y HORA INDICADA (art. 36 de la AC. 3604/2012). Audiencia de adjudicación: 14 de diciembre de 2023 de 10:00 hs. Comisión Martillero: 3 % a cargo de cada parte más el 10% de aportes de Ley. Señal: 10 %. Saldo precio: Se procederá a oblar el saldo de precio de dicha compra en el Banco Provincia de Buenos Aires a la orden del juzgado y a cuenta de autos dentro de los cinco (5) días de la aprobación de remate bajo apercibimiento contenido en el art. 585 del C.P.C. El depósito a realizarse deberá contener, además del saldo de precio de subasta, la suma equivalente a la comisión del martillero correspondiente a la parte compradora, con más el 10 % en concepto de aportes previsionales y el 1,2 % de impuesto al sello. Compra en comisión: no se permite. Impuestos: serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador. Gastos de inscripción o escrituración: A cargo del adquirente. La Plata, 9 agosto de 2023. Fdo. María Daniela Ferenc. Juez.

ago. 14 v. ago. 16

VOLKSWAGEN S.A. DE AHORRO PARA FINES DETERMINADOS C/RAMIREZ NELSON JAVIER S/EJECUCIÓN PRENDARIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 3, Secretaría Única, del Departamento Judicial de Quilmes, a cargo de la Dra. Diana Ivone Español, sito en calle 9 de Julio N° 287, piso 2º, Quilmes, hace saber por 3 días que en los autos "Volkswagen S.A. de Ahorro para Fines Determinados c/Ramirez Nelson Javier s/Ejecución Prendaria", Expte. N° 4627, el martillero Mariano M. Espina Rawson (CUIT N° 20-13407112-6, IVA Resp. Inscripto), subastará por 10 días hábiles, COMENZANDO LA PUJA EL DÍA 5 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HS., CULMINANDO LA MISMA EL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DE 2023, A LAS 11:00 HS., al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra el 100 % del automotor Dominio: NFP 986, Marca Volkswagen, Tipo Sedan 3 ptas., Modelo Fox 1.6, Motor Volkswagen N° CFZ164658, Chasis Volkswagen N° 9BWAB45Z6E4026959, color blanco, año 2013. Acto de la subasta: La venta se realizará a través del sitio web <http://subastas.scba.gov.ar/>, durante el plazo de 10 (diez) días conforme lo normado por el art. 562 del CPCC, pudiendo extenderse su cierre por el término de 10 (diez) minutos si en sus últimos 3 (tres) minutos previos a la finalización algún postor ofertara un precio más alto, y hasta que no se realicen nuevas ofertas en el período de extensión. Según el informe de constatación la unidad a subastar se puede calificar como malo. Base: \$600.000. Comisión del Martillero: 10 % mas IVA, más el 10 % de los honorarios en concepto de aporte previsional a cargo de la parte compradora. Participación en la subasta: Para poder pujar, los postores deberán encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales Departamental mediante el procedimiento normado en el capítulo II de la citada Acordada. Los usuarios registrados en el citado portal informático, instrumentado por la SCBA, deberán -a su vez- registrarse personalmente como postor en la presente subasta con una antelación mínima de 3 (tres) días hábiles al comienzo de su celebración, debiendo indicar, en dicha oportunidad, si efectúan reserva de postura a los efectos contemplados por el art. 585, primer párrafo \in fine\ y segundo párrafo (arts. 21, 24 y 40, Anexo I de la Ac. 3604/2012). Si el usuario se presentase a fin de intentar una compra en comisión deberá denunciar el nombre de su comitente, debiendo ambos (comisionista y comitente) encontrarse inscriptos en el Registro General de Subastas Judiciales a los fines de la admisibilidad de su inscripción en la subasta. Depósito en garantía: los postulantes como oferentes en la subasta deberán depositar en la cuenta de autos del Banco de la Pcia. Bs. As. Suc. Tribunales de Quilmes, Cuenta Judicial N° 59947/6, CBU 0140027427508705994763, CUIT 30-70721665-0 perteneciente al Poder Judicial, la suma de \$47.000, en concepto de garantía, como presupuesto de aceptación de su calidad de postor, quedando dicho importe como pago a cuenta en el caso que resulte adjudicatario. Este depósito deberá estar acreditado con una antelación mínima de tres días hábiles a la fecha de inicio del acto de subasta Acta de adjudicación: Audiencia de adjudicación para el día 25 de octubre de 2023 a las 12:00 hs. en la sede del Juzgado, sito en la calle 9 de Julio N° 287, piso 2º de Quilmes. No se admitirá la cesión del acta de adjudicación. El saldo de precio y los honorarios del martillero deberán abonarse dentro de los cinco días hábiles de aprobado el remate. Exhibición: El vehículo a subastarse será exhibido el día 28 de agosto de 2023, de 10 a 12 hs. y de 14 a 16 hs. en el predio ubicado en Playa de Estacionamiento del Supermercado Carrefour, calle Hipólito Yrigoyen 3636 -Panamericana (ramal Tigre) y Ruta 202- San Fernando, Pcia. de Buenos Aires. De modo complementario, los interesados podrán visualizar un video del auto en el siguiente link de youtube <https://youtu.be/gKK5SooEHVo>. Informes, demás condiciones y consultas en el expediente, en el Portal de Subastas Electrónicas y con el martillero al celular 1151823094. En la ciudad de Quilmes, agosto de 2023.

ago. 14 v. ago. 16

RODRIGUEZ MARIO DANIEL C/ARIZA JUAN CARLOS S/EJECUCIÓN DE SENTENCIA

POR 3 DÍAS - El Juzgado Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, Secretaría Única, del Departamento Judicial de San

Nicolás, sito en calle Guardia Nacional N° 47, planta alta de San Nicolás, provincia de Buenos Aires, hace saber por tres (3) días en autos "Rodríguez Mario Daniel c/Ariza Juan Carlos s/Ejecución de Sentencia", Expte. N° 3471/2016 que el Martillero Salvador Antonio Nadal, T° 2 F° 143, subastará al contado y al mejor postor, en el estado en que se encuentra y será exhibido, el Lote de Terreno sito en calle Lamadrid y Santiago del Estero de Arrecifes, Provincia de Buenos Aires, designado como Nomenclatura Catastral: Cir.: 1 - Sec.: B - Qt.: 16 - Mz.: 16 D - Pa.: 12; Partida Inmobiliaria 010-016425-6, Inscripción de dominio: Matrícula N° 3555 del partido 010 (Arrecifes), con un precio de reserva de Pesos Cuarenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Seis (\$42.976). Impuestos, tasas y contribuciones que correspondan (nacionales, provinciales o municipales) al bien subastado, son a cargo del ejecutado y serán soportados con el precio de venta hasta la toma de posesión por parte del comprador (art. 2582, inc. "c" del CCCN), acto que no podrá superar el mes desde quedar firme el auto que aprobó la subasta (art. 34, inc. 5 del CPCC), superado dicho lapso, correrán los que se devenguen por cuenta del comprador. Deudas fiscales y municipales. Deuda impuesto inmobiliario (ARBA) al 02/05/2023 \$18.834,10; Deudas Municipales al 24/04/2023: Tasas por Alumbrado Barrio y Limpieza \$78.910,23; Fondo Fortalecimiento Salud \$16.408,80; Servicios Sanitarios: \$49.708,28. La Puja COMIENZA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023 A LAS 11:00 HRS. Y FINALIZA EL DÍA 06 DE OCTUBRE DE 2023 A LAS 11:00 HRS. Días de visita: días 01, 02 y 03 de septiembre de 2023, de 09 a 11 hrs. La retribución del martillero interviniente es del 9 % del valor obtenido, más los aportes previsionales (10 % sobre los honorarios), todo a cargo del comprador. Todo interesado en participar de la subasta deberá -ineludiblemente- en forma previa a la misma, registrarse como postor en la Seccional del Registro General de Subastas Judiciales que corresponda. En atención al precio de reserva fijado (\$42.976), los postulantes deberán depositar en garantía el cinco por ciento (5 %) de dicho importe para ofertar válidamente en la condición de postores en la subasta, es decir, la suma de \$2.148,50. Todo ello debe ser realizado al menos con una antelación de 3 días hábiles al inicio de la puja cibernética. Determinado el ganador, éste será notificado a la dirección de correo electrónico que hubiere denunciado al momento de su inscripción, así como en su panel de usuario del portal. Acta de adjudicación: Convócase a la sede del Juzgado al adjudicatario y al Martillero interviniente a la audiencia en presencia del Secretario, destinada a proceder a la confección del acta de adjudicación del bien mueble registrable, la que se fijará una vez determinada la fecha de la subasta por el Martillero, fecha que deberá ser incluida sólo en la publicidad virtual ya ordenada y detallada (arts.3 y 38 Ac.3604/12). En dicho acto el comprador deberá acompañar, DNI, el formulario de inscripción a la subasta, constancias del código de postor, del depósito de la compra, como del pago de los honorarios y aportes del martillero. También, en dicho acto deberá constituir domicilio legal. Los depósitos deberán realizarse en la cuenta judicial abierta en el Banco de la Pcia. de Buenos Aires, Suc. Tribunales de San Nicolás que lleva el n° 5642783, CBU Cuenta Judicial: 0140482527659856427838. No se admite la compra en comisión ni la cesión de derechos del acta de adjudicación. El comprador deberá depositar, en la cuenta judicial, en el término de tres (3) días, contados a partir de la notificación que realiza el sistema de que resultó ganador, el saldo de la compra efectuada así como los honorarios y los aportes del martillero, ello, bajo apercibimiento de considerarlo postor remiso. Postor remiso: En caso de incumplimiento del pago del precio por parte del adquirente en la subasta, incurrirá éste en situación de postor remiso. En tan circunstancia, con el fin de evitar que fracase la subasta, se procederá a adjudicar el bien subastado al mejor de los postores siguientes, debiéndose estar para ello, a las alternativas previstas dentro del marco legal de referencia (art. 585, CPCC; arts. 21, 40, Ac.3604/12). Por informes consultar al martillero al 336-15-466-5892, en la web <http://subastas.scba.gov.ar> o a través del expediente. CUIT del ejecutado: Ariza, Juan Carlos 20-08382092-7. El presente edicto se publicará por tres (3) días en el Boletín Oficial y en el diario Imagen de Arrecifes. Se deja constancia que el presente Edicto no abona timbrado y/o arancel pertinente (sin perjuicio de asignarse los fondos cuando los hubiera) atento litigar el actor con Beneficio de Litigar sin gastos, Expte N° 75994 caratulado "Rodríguez Mario Daniel. Beneficio de Litigar sin Gastos" de trámite ante el Juzgado Civil y Comercial N° 2 de San Nicolás, Secretaría Unica, del Departamento Judicial de San Nicolás. San Nicolás, 2023. Velasco Nestor Carlos. Auxiliar Letrado.

ago. 14 v. ago. 16

EDICTOS

POR 10 DÍAS - El Juzgado de Primera Instancia en lo Civil y Comercial N° 7 de Mercedes cita y emplaza a Herederos del Dr. GUILLERMO FRANCISCO ARRIBAS, para que dentro del plazo de diez (10) días comparezcan a los autos: "Cerde Juan Jesús c/Lopez Justo y Ot. s/Prescripción Adquisitiva Bicenal del Dominio de Inmuebles", a tomar la intervención que les corresponde, bajo apercibimiento de declarar la Prescripción de Honorarios respecto del Dr. Guillermo F. Arribas. Mercedes, 13 de julio de 2023.

ago. 3 v. ago. 16

POR 10 DÍAS - El Juez Dr. Darío Jorge Graziabile cita y emplaza por diez días a los Herederos de RAUL FEDERICO CARLOS MEYER Y FERRO o RAUL FEDERICO CARLOS MEYER y a quienes se consideren con derecho al inmueble cuya usucapión se pretende Circ. 9, Secc. F, Manz. 18, Parc. 9. Ptda.: 106-10947-4, inscripto al Folio 49 Año 1958, ubicado en Sierra de La Ventana (ptdo. Tornquist, pcia. Buenos Aires), para que se presenten a juicio en el Expte. Nro. 55698 caratulado: "Patron Laura Adriana y Otro/a c/Meyer y Ferro Raul Federico Carlos s/Prescripción Adquisitiva Larga" de trámite Juzgado en lo Civil y Comercial N° 8, Secretaría Única de Bahía Blanca, para tomar intervención en estas actuaciones bajo apercibimiento de nombrarles al Defensor de Ausentes en turno del Departamento. Bahía Blanca, 01 de agosto de 2023. Alicia Susana Guzmán. Secretaria.

ago. 4 v. ago. 17

POR 5 DÍAS - En causa N° 814/2020 I.P.P N°03-03-005403 de trámite por ante el Juzgado Correccional N° 2 del Dpto. Judicial Dolores a cargo del Dr. Jorge A. Martinez Mollars, Secretaría Única, a cargo de la Dra. Florencia Doumic, seguida a -García Alberto Antonio s/Violación de Domicilio, Daño-, a los efectos de que proceda a publicar edicto por término de cinco días, a fin de notificar al nombrado cuyo último domicilio conocido era en calle Tuyú N° 214, de la localidad de Ostende, partido de Pinamar, provincia de Bs. As., el siguiente texto que a continuación se transcribe: "Dolores, julio de 2023. Autos y Vistos... Resuelvo: I. Declarar Extinguida la Acción Penal por Prescripción en la presente causa N° 814/2020